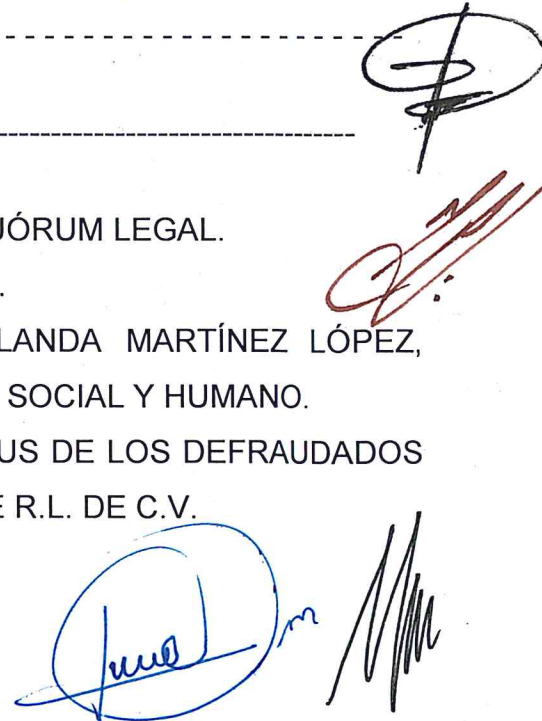


**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-----**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas con treinta minutos del día diez de diciembre del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Juntas del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel, Edificio de Administrativo del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las ciudadanas Diputadas Yarith Tannos Cruz, Griselda Sosa Vásquez, María de Jesús Mendoza Sánchez y los ciudadanos Diputados Pável Meléndez Cruz y Saúl Cruz Jiménez, presidida por este último, así como la Mtra. Edith Yolanda Martínez López, Secretaria de Desarrollo Social y Humano, previa convocatoria a cada uno de los integrantes debidamente notificados en tiempo y forma, con la finalidad de llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca**, en términos de lo dispuesto por los artículos 63, 64, 65 fracción XI, y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 24, 25, 33, 42 fracción XI, 43, 52 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DIA** -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. COMPARECENCIA DE LA MTRA. EDITH YOLANDA MARTÍNEZ LÓPEZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.
  - a) INFORMACIÓN RELACIONADA AL ESTATUS DE LOS DEFRAUDADOS DE LA CAJA IMPULSA ECONOMÍA S.C. DE R.L. DE C.V.
4. CLAUSURA.





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

## COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.

“2018, AÑO DE LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL.”

En el desahogo del primer punto del orden del día, el ciudadano DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, Presidente de la **Comisión Permanente de Desarrollo Social Fomento Cooperativo, del H. Congreso del Estado**, solicita al Secretario técnico de la comisión, informar a la presidencia sobre la asistencia de los ciudadanos diputados integrantes esta comisión a lo que enseguida responde que según el registro de asistencia se encuentran presentes las ciudadanas Diputadas Yarith Tannos Cruz, Griselda Sosa Vásquez, María de Jesús Mendoza Sánchez y el ciudadano Diputado Pável Meléndez Cruz; por lo que el ciudadano Presidente, declara que existe el quórum legal por lo que en estos momentos queda abierta la Sesión Extraordinaria de la comisión y que los acuerdos que aquí se tomen, son legales.-----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el diputado presidente solicita al secretario técnico, dar lectura el orden del día propuesto para esta Sesión Extraordinaria, posteriormente consulta si es de aprobarse el mismo, solicitando a los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión presentes, aprueban el orden del día.-----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Diputado Saúl Cruz Jiménez, Presidente de esta Comisión Permanente, manifiesta que por acuerdo en la reunión de instalación de la Comisión Permanente, después de haber atendido y escuchado la problemática que existe con los defraudados la caja IMPULSA S.C.DE R.L. DE C.V. representados por la C. Lucia Vásquez López, se cita a comparecer ante esta comisión permanente a la Mtra. Edith Yolanda Martínez López, Secretaria de Desarrollo Social y Humano según lo dispuesto en el numeral 37 del Reglamento Interior del Congreso del



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

## COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.

“2018, AÑO DE LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL-”

Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que en este acto se le cede el uso de voz, para dar cumplimiento a dicha comparecencia.

En uso de la voz, la Mtra. Edith Yolanda Martínez López, agradece la invitación a comparecer y manifiesta la importancia de conocer a fondo la situación de la problemática de los defraudados no nada más de la caja IMPULSA si no de todas las demás, manifiesta que son más de 470 mil defraudados y que corresponde al 10% de la población del Estado de Oaxaca, refiere que para que los defraudados puedan ser pagados las cajas de ahorro primero deberían cumplir con los requisitos que requiere el fideicomiso FIPAGO, informa que uno de los requisitos indispensables del FIPAGO es que la caja defraudadora haya sido auditada así mismo hace mención de que existen dos grupos de cajas defraudadoras que ya han sido auditados y que están en espera de ser pagados mismo que se clasifican en paquete 4 y paquete 5 con un total de 11,121 socios por ambos paquetes, sin embargo a la fecha no se ha concretado el pago a falta de presupuesto mismo que asciende a la cantidad de \$ 252,124,604.46, así mismo manifiesta que la caja IMPULSA S.C.DE R.L. DE C.V. forma parte del paquete 6 con un total de 3,500 socios, integrado por 18 cajas en la cual ocupa el número 14, mismas que están pendientes de ser auditadas por falta de presupuesto mismo que asciende a la cantidad de \$ 655,632.00 para tal fin, manifiesta también que con fecha 14 de noviembre 2018 envió un oficio de solicitud dirigido al Titular de la Secretaría de Finanzas donde solicita asignar adicional al presupuesto 2019 para la SEDESOH la cantidad de: \$ 252,780,236.46 para cubrir el pago de los defraudados de los paquetes 4 y 5 así como el pago de la auditoria del paquete 6, por lo que se está en la espera de que sea considerado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

Después de dialogar sobre la problemática al respecto las Diputadas y Diputados asistentes, acuerdan trabajar de manera coordinada con la Comisión de Presupuesto y



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO  
SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.**

“2018, AÑO DE LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL-”

programación de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca quienes se encargan del análisis y estudio del paquete fiscal 2019 que ha sido enviado a este Congreso local por parte del Ejecutivo Estatal para su aprobación en días posteriores, para que se considere una ampliación al presupuesto 2019 de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las catorce horas con treinta minutos del día 10 de Diciembre del 2018, se cierra la sesión extraordinaria de la **Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo, del H. Congreso del Estado**, declarándose por clausurada la misma, procediéndose la elaboración del acta correspondiente, firmando los que en ella intervinieron. DAMOS FE.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO  
COOPERATIVO.**

DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ.  
PRESIDENTE.



DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ.

DIP. YARITH TANNOS CRUZ.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL  
Y FOMENTO COOPERATIVO

DIP. MARÍA DE JESUS MENDOZA SÁNCHEZ.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ.